# CNMV

Registro de Auditorias Emisores

Vº \_\_\_\_\_11536

Informe de Auditoría

TDA CAM 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008





Ernst & Young, S.L.

Torre Picasso Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 28020 Madrid

Tel.: 902 365 456 Fax: 915 727 300 www.ey.com/es

### INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de TDA CAM 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales de TDA CAM 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que adapta la normativa contable para Fondos de Titulización al nuevo Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 18 de la memoria adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre dichos principios y normas contables y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008. fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 25 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.
- 3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA CAM 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.



Commence of the Commence of th

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de TDA CAM 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L. (Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Francisco J. Fuentes García

27 de abril de 2009



10110131018



9F9736668

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª



0J7478340

### TDA CAM 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS









9F9736667

1917年發達多季為寶



0J7478341

CLASE 8.ª

# TDA CAM 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### Ejercicio 2008

## ÍNDICE

- 1. **CUENTAS ANUALES**
- 1.1. Balance de situación
- 1.2. Cuenta de pérdidas y ganancias
- 1.3. Memoria
- INFORME DE GESTIÓN 2.
- 3. **FORMULACIÓN**





1. 电智度影響器畫畫畫書書



9F9736666



CLASE 8.ª



0J7478342

### 1. CUENTAS ANUALES







14444444



9F9736665



CLASE 8.ª



0J7478343

## BALANCE DE SITUACIÓN







9F9736664





0J7478344

# CLASE 8.ª

### TDA CAM 2, Fondo de Titulización de Activos

Balance de Situación al 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros
ACTIVO	2008
INMOVILIZADO	
Inmovilizaciones financieras Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca	437.371
Subtotal inmovilizado	437.371
ACTIVO CIRCULANTE	
Deudores por Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca	8.164
Tesorería	30.737
Cuentas de periodificación	1.114
Subtotal activo circulante	40.015
TOTAL ACTIVO	477.386
PASIVO	
ACREEDORES A LARGO PLAZO	
Bonos de Titulización	437.538
Entidades de crédito	11.325
Subtotal acreedores a largo plazo	448.863
ACREEDORES A CORTO PLAZO	
Bonos de Titulización	15.457
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios	13.066
Subtotal acreedores a corto plazo	28.523
TOTAL PASIVO	477.386





· 通信等電影響等表演



9F9736663



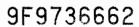
CLASE 8.ª



0J7478345

## 1.2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS







1947年前春日春日

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

TDA CAM 2, Fondo de Titulización de Activos



**EUROS** 

0J7478346



# CLASE 8.ª

<u>DEBE</u>	Miles de euros 2008	HABER	Miles de euros 2008
GASTOS FINANCIEROS		INGRESOS FINANCIEROS	
Gastos financieros y gastos asimilados Por otras deudas		ingresos financieros	
Intereses de Bonos Intereses de Préstamos Intereses del Swap	24.423 705 423	Ingresos de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca Ingresos de cuentas de reinversión	26.870
	25.551		28.071
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	2.520	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
OTROS GASTOS			

		PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)
109	2.520	,			
Otros gastos de explotación Amortización de gastos de constitución Servicios de profesionales independientes Servicios pairearios y signitares	ID III	BINEFIGOS DE ENPLÒZA EN N	BENERICOS ANTESIDE DE PESTOS	Impuesto oble Boditantes	RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)







9F9736661



CLASE 8.ª



0J7478347

### 1.3. MEMORIA







9F9736660

富有者名等寶 塞 医多音管管





0J7478348

TDA CAM 2, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

#### NATURALEZA Y ACTIVIDAD 1.

#### a) Constitución y objeto social

TDA CAM 2, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 27 de junio de 2003, agrupando un importe total de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca de 1.099.999.999,98 euros. La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 3 de julio de 2003.

Con fecha 26 de junio de 2003 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por 1.100.000.000 euros (Nota 9).

El activo de TDA CAM 2 está integrado por Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidas por Caja de Ahorros del Mediterráneo sobre Préstamos concedidos para la adquisición, o construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una Sociedad de Tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Entre los Préstamos Hipotecarios participados, se encuentran Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente no excede, a la fecha de emisión de las Participaciones Hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario (en adelante, "Préstamos Hipotecarios 1"). El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 1 representa un importe total de 958.506.777,71 euros

El resto de los préstamos Hipotecarios participados son Prestamos en los que el Saldo Nominal Pendiente excede, a la fecha de emisión de los correspondientes Certificados de Transmisión de Hipoteca, del 80% del valor de tasación de las tineas firentecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario (en adelante, "Préstantos Hipotecarios 2"). El Saldo Nominal Pendiente de los mencionados Préstamos Hipotecarios 2 en ningún caso excede del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas. El Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios 2 representan un importe total de 141.493.222,27 euros.





9F9736659

1.要求養養養養養養養養





0J7478349

CLASE 8.ª

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Participaciones y Certificados de Préstamos Hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

### b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 10%, el Fondo se extinguiría en octubre de 2015.

### c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles del Fondo en cada Fecha de Pago serán iguales a la suma:

- Los importes depositados en la Cuenta de Reinversión y los rendimientos producidos por dichos importes, incluyendo en dichos importes el correspondiente mana de Reserva.
- El saldo de la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente Financiero inclinyendo rendimientos producidos por dicho saldo.





9F9736658





0J7478350

### CLASE 8.ª

Adicionalmente estará disponible, en su caso y cuando corresponda, el importe de la liquidación de los activos del Fondo que tenga como origen las Participaciones y los Certificados.

### Orden de Prelación de Pagos

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos e Impuestos.

> Gastos que sean a cargo del Fondo, en concreto, los extraordinarios que se originen como consecuencia de la defensa de los intereses del Fondo y de los titulares de los Bonos A y B, así como impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.

- 2. Comisión de gestión a la Sociedad Gestora.
- 3. Pago, en su caso, a Caja de Ahorros de Mediterráneo de la Cantidad Neta a pagar derivada del Contrato de Swap.
- 4. Pago de Intereses de los Bonos A.
- 5. Pago de Intereses de los Bonos B.

En el caso de que 1) el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones y los Certificados no Fallidos con impagos iguales o superiores a 90 días fuera superior al 5,3% del Saldo Nominal Pendiente de todas las Participaciones y los Certificados, y 2) los Bonos de la Serie A no hubiesen sido amortizados en su totalidad, el pago de estos intereses quedará postergado, pasando a ocupar la posición octava (8) siguiente de este orden de prelación.

- 6. Amortización de Principal de los Bonos A.
- 7. Dotación del Fondo de Reserva.
- 8. En el caso del número (5) anterior, Intereses de los Bonos de la s
- 9. Amortización de Principal de los Bonos B.



有我名誉是悉 器資養報等

10/2008



9F9736657

0J7478351





CLASE 8.º MARKERIANG

Amortización de Principal de los Bonos B, teniendo en cuenta que la amortización de los Bonos B no comenzará hasta que no estén totalmente amortizados los Bonos Λ. En su caso, si se liquida el Contrato de Swap, se procederá al pago liquidativo que corresponda al Fondo.

- 10. Intereses devengados por el Préstamo por Gastos Iniciales.
- 11. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
- 12. Remuneración Fija del Préstamo Participativo.
- 13. Amortización del Principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
- 14. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.
- 15. Amortización del Préstamo Participativo.
- 16. Remuneración Variable del Préstamo Participativo (Comisión Variable de la Entidad Emisora).

### Otras Reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- 1. Los Recursos Disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- 2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- 3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.
- e) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regular los Fond Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Fitulización, la gesti del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.





9F9736656





0J7478352

CLASE 8.ª 

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión trimestral igual a una cuarta parte del 0,0215% del Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

#### f) Normativa legal

TDA CAM 2, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- La Escritura de Constitución del Fondo. (i)
- El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen. (ii)
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, (iv) inspección y sanción.
- La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (v) sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

#### Régimen de tributación g)

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, Valor Añadido.



不是有數法 食用者有其其



9F9736655



0J7478353

CLASE 8.ª

#### 2. BASES DE PRESENTACIÓN

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada préstamo participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Activos Titulizados como los Bonos de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indican únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de los Activos Titulizados bajo la hipótesis de inexistencia. de amortizaciones anticipadas.

Las cuentas anuales del ejercicio son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

La Circular 2/2009 entra en vigor el 31 de marzo de 2009 y establece como fecha de transición (fecha de primera aplicación) a las nuevas normas el 1 de enero de 2008.

Conforme a la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009 los criterios contables relativos a:

- criterios de registro y valoración de activos financieros,
- deterioro del valor de los activos financieros,
- criterios de registro y valoración de pasivos financieros (salvo lo relativo a la repercusión de pérdidas a los pasivos financieros),
- garantías financieras, y
- coberturas contables;

entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2009, registrándose los ajastes, que primera aplicación de estas normas en el ejercicio 2009 (ver Nota 18).





9F9736654

141153E11151





0J7478354

CLASE 8.

Asimismo de acuerdo con esta disposición, las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y el informe de gestión se aplicarán por primera vez a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

### b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros; y
- Cancelación anticipada

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido en la escritura de constitución del Fondo.

### c) Comparación de la información

De acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros públicos y estados reservados de información estadística do los Fálfilos de Titulización, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 33.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen las curras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.





其他有其其語其其其其



9F9736653







0J7478355

CLASE 8.8 **企業的日本時代的日本教育** 

En la Nota 18 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se incluyen las principales diferencias entre los criterios contables hasta la entrada en vigor de la Circular 2/2009 y los contenidos en la mencionada Circular, así como los impactos en las cuentas anuales, y el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

#### PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS 3.

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor, teniendo en cuenta lo establecido en la Normas Transitorias de la citada Circular.

#### a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

#### b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a las Participaciones Hipotecarias y los Certificado Transmisión de Hipoteca que se puedan encontrar en situación de impago son reconocido el activo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubir el principal de la Participación y del Certificado más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados





9F9736652





0J7478356

CLASE 8.ª 1968,000

#### c) Gastos de constitución y de emisión de Bonos de Titulización

Conforme a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, la Sociedad Gestora ha optado por cancelar de forma acelerada la totalidad de los gastos de constitución registrados en las cuentas anuales del ejercicio anterior (Nota 5).

#### d) Inmovilizado financiero

Cartera de Participaciones Hipotecarias y de Certificados de Transmisión de Hipoteca

Se registran por el valor nominal de las Participaciones y de los Certificados adquiridos a entidades de crédito que coincide con su valor de adquisición.

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca impagados se mantienen como activo hasta el momento en el que se consideran fallidos, fecha en la que se retroceden los intereses impagados hasta entonces. El capital de las Participaciones y Certificados considerados fallidos se mantiene en balance hasta el momento en el que el bien hipotecado no garantiza su recuperación, fecha en la cual se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, por el importe no recuperado.

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca fallidos se definen como aquellos cuyo préstamo participado tiene un retraso en el pago igual o superior a doce meses, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España.

### Cuentas de periodificación de activo

Se corresponden con la periodificación de la Tesorería, las Participaciones Hipotecarias, los Certificados de Transmisión de Hipoteca y los intereses a cobrar derivados del contrato de permuta financiera o "Swap".

#### f) Acreedores a largo plazo

Bonos de Titulización

Se corresponde con la única emisión realizada y se encuentran registrados por reembolso.







9F9736651

· 有意思事籍章音音音





0J7478357

CLASE 8.º

### Entidades de crédito

Se corresponde con el importe de la financiación dispuesta al cierre del ejercicio.

### g) Acreedores a corto plazo

### Cuentas de periodificación

Se corresponden con la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo, con la periodificación de costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, posiciones pasivas con entidades financieras e intereses a pagar derivados del contrato de permuta financiera o "Swap".

### Bonos de Titulización

La Entidad reclasifica al epígrafe de "Acreedores a corto plazo" del pasivo del balance de situación los bonos a amortizar en el mes siguiente al cierre del ejercicio, dado que el importe de su liquidación es conocido.

### h) Contrato de permuta financiera (Swap)

El contrato Swap suscrito por el Fondo tiene por objeto cubrir el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por ser diferentes los tipos de interés de referencia de sus activos y pasivos. Los resultados obtenidos de este contrato se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El resultado neto obtenido de las liquidaciones del Swap se registra en la cuenta A intereses del Swap" de la cuenta de pérdidas y ganancias, registrándose como ingreso por gasto egún corresponda.

### i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias temporales y permanentes que surjan de acuerdo con los criterios fiscales.





9F9736650

在實際在美術 多來意義自





0J7478358

CLASE 8.ª

#### 4. CONTRATO DE SERVICIOS FINANCIEROS

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Instituto de Crédito Oficial, en adelante el I.C.O., un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- El I.C.O. se compromete a no ejercer ninguna clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses.
- El Agente de Pagos recibirá una remuneración igual a 3.000 euros trimestrales, pagaderos en cada Fecha de Pago, más el 0,00324% del Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en cada Fecha de Pago.

#### GASTOS DE CONSTITUCIÓN Y DE EMISIÓN DE BONOS DE TITULIZACIÓN 5.

El movimiento habido desde el 31 de diciembre de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2008 ha sido el siguiente:

Miles de euros

Saldo al 31 de diciembre de 2007

109

Amortizaciones

Saldo al 31 de diciembre de 2008







9F9736649

5.411.415.114.418.418.81





0J7478359

CLASE 8.ª

6. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA

El movimiento de este epígrafe desde el 31 de diciembre de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2007	501.322
Amortizaciones	(63.951)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	437.371

Las Participaciones y Certificados vencidos y pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2008 ascienden a 5.455 miles de euros y se presentan en el epígrafe de "Deudores por Participaciones Hipotecarias" junto con los intereses vencidos pendientes de cobro, por un importe total de 8.164 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2008 este epígrafe incluye Participaciones y Certificados impagados por importe de 207 miles de euros. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2008 se han considerado Participaciones y Certificados fallidos por importe de 2.507 miles de euros

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un Título Múltiple representativo de las Participaciones y Certificados.
- Cada Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el titulo Multiple emitido por él mismo, representativo de las Participaciones Hipotecanas modellos Certificados de Transmisión de Hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos Hipotecarios.
- Participan de la totalidad del principal de Préstamos Hipotecarios que han servido de base para la titulización.



10/2008



9F9736648





0J7478360

# CLASE 8.ª

- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo Hipotecario del que representa cada Participación o Certificado. El tipo medio ponderado de la cartera de Préstamos participados al 31 de diciembre de 2008 es del 5,994%.
- Los Préstamos Hipotecarios participados son todos a tipo de interés variable, con períodos de revisión de 1 año. Algunos Préstamos tienen un período inicial a tipo fijo.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios participados y dan derecho al titular de la Participación o Certificado a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos Hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichos Préstamos.
- El Fondo tendrá derecho a la percepción de cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios, tanto en concepto de reembolso del principal como de intereses, derivadas de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de transmisión de Hipoteca. Los pagos a realizar por la Entidad Emisora al Fondo se realizarán en la cuenta abierta al nombre de éste en la propia Entidad Emisora por escrito. Asimismo, el Fondo dispondrá en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a su nombre, a través de la cual realizará todos los pagos en Fecha de Pago.
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni establece pactos de recompra de tales Participaciones y Certificados.
- Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridos por el público no especializado.
- Las Participaciones y los Certificados de Transmisión de Hipoteca representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en el I.C.O.





9F9736647







0J7478361

# CLASE 8.ª

- Entre los Préstamos Hipotecarios participados, se encuentran Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente no excede, a la fecha de la emisión de las Participaciones Hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario. El resto de Préstamos Hipotecarios participados son Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente excede, a la fecha de emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario.
- Las características mínimas que deben cumplir los Préstamos Hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada Emisor de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
  - Los Préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
  - Con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda siempre que el hipotecante sea la misma Entidad y se cumpla que la suma de los saldos vivos no exceda del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas.
  - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la "Cartera previa" de las Entidades coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la Entidad que efectuó la tasación.
  - Los bienes hipotecados han sido tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
  - Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra danos por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del prestamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 3 de julio de 2003.





9F9736646

在商店店餐店餐店店店。





0J7478362

CLASE 8.ª

- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos, correspondientes a Préstamos Hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

- Las Agencias de Calificación fueron Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Rating España, S.A.
- El nivel de calificación otorgado por Moody's para los Bonos A fue de Aaa y para los Bonos B de A2. Por otro lado, Fitch dio una calificación de AAA para los Bonos A y de A para los Bonos B.

En el supuesto de que algún Emisor acordara la modificación del interés de algún Préstamo Hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. Dicha modificación no podrá realizarse cuando el tipo medio de la cartera se sitúe por debajo del tipo de referencia de los Bonos más el margen del bono de la Clase subordinada.

En el supuesto de que, aún respetando el límite de la renegociación, el tipo medio de la cartera fuera inferior al tipo de referencia de los Bonos más 0,700%, el Cedente se compromete a abonar al Fondo la diferencia entre el tipo medio de la cartera y el tipo de referencia de los Bonos más 0,700%.

Durante 2009, de acuerdo con los planes de amortización de cada préstamo hipotecario participado y bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas, vencerán Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca por importe de 33.657 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2008 hay intereses devengados no vencidos de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por importe de 962 intes de euros que, al estar pendientes de cobro, se han registrado en el epígrafe de "Quentas de Periodificación" del activo del balance de situación a dicha fecha (Nota 8).







9F9736645

151181181131





0J7478363

CLASE 8.ª 

#### 7. TESORERÍA

El saldo que figura en el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 se corresponde con el efectivo depositado en el ICO como materialización de una Cuenta de Reinversión, que scrá movilizada sólo en cada Fecha de Pago. Devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor a tres meses y se liquida el 26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2008, el Fondo tenía constituido un depósito con Caja de Ahorros del Mediterráneo como garantía del Swap. Este depósito actúa únicamente como garantía por lo que no está remunerado. El saldo de este epígrafe asciende a 2.219 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 (Nota 12). Dicho importe se encuentra incluído dentro del saldo de Tesorería a 31 de diciembre de 2008.

El movimiento de este epígrafe desde el 31 de diciembre de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2008 ha sido el siguiente:

		Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2007	•	33.175
Altas Bajas		188.101 (190.539)
Saldo al 31 de diciembre de 2008		30.737

#### 8. CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN (ACTIVO)

La composición de este epígrafe de cuentas de periodificación activas al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

Cuentas de periodificación de: Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca (Nota 6)

Corresponde a los intereses devengados no vencidos al cierre del ejercicio







9F9736644

馬魯克魯名為 夏麗養養 計



0J7478364

CLASE 8.º

#### BONOS DE TITULIZACIÓN 9.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos series de Bonos de Titulización, con las siguientes características:

Importe nominal Número de Bonos

11.000:

10.728 Bonos Serie A

272 Bonos Serie B

Importe nominal unitario

100.000 euros.

Interés variable

Bonos Serie A:

Bonos Serie B:

Euribor 3 meses + 0,225% Euribor 3 meses + 0,700%

1.100.000.000 euros.

Forma de pago

Fechas de pago de intereses

Trimestral.

cada año.

Fecha de inicio del devengo de intereses

3 de julio de 2003.

Fecha del primer pago de intereses

27 de octubre de 2003.

Amortización

La amortización de los Bonos A y B se realizará a prorrata entre los Bonos de la Serie que corresponda amortizar (de acuerdo con lo previsto a continuación), mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre de

a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones y los Certificados no Fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago (estimade conforme al cuadro de amortización de la cartera de Participaciones y Certificados), sin tener en Quental el simbor correspondiente a las amortizaciones anticipadas del mes

natural anterior al de la Fecha de Pago





9F9736643



CLASE 8.ª



0J7478365

- b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los siguientes importes:
- · Gastos e impuestos.
- Comisión de gestión a la Sociedad Gestora.
- Pago de la cantidad neta a pagar derivada del contrato de Swap.
- Pago de intereses de los Bonos A.
- · Pago de intereses de los Bonos B.

La amortización de los Bonos B comenzará únicamente cuando están integramente amortizados los Bonos A.

Vencimiento

Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.

El movimiento habido desde el 31 de diciembre de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2007	520.579
Amortizaciones	(67.584)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	452.995

Los Bonos de Titulización se han clasificado entre corto y largo plazo en función de su fecha de vencimiento, según el siguiente detalle:

A corto plazo A largo plazo

Saldo al 31 de diciembre de 2008

Miles de euros

15.457
437.538

452.995



[11115441191

10/2008





9F9736642

0J7478366





CLASE 8.ª TAKET TRUE TO THE PARTY OF THE

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

Al 31 de diciembre de 2008 hay intereses devengados no vencidos de Bonos de Titulización por importe de 4.232 miles de euros que se han registrado en el capítulo de "Acreedores a corto plazo" (Nota 12).

#### ENTIDADES DE CRÉDITO 10.

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

### PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

Importe total facilitado por:

Amortización:

Miles de euros 998 Caja de Ahorros del Mediterráneo 998 Saldo inicial

Saldo al 31 de diciembre de 2008 Completamente amortizado.

Tipo de interés anual: Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del

Finalidad: Pago de los Gastos Iniciales correspondientes a los Bonos.

> Se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Freha de Pago (27 de

octubre de 2003).



引着官事書籍事業等等等



# 9F9736641



0J7478367

CLASE 8.ª

### PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por:

Miles de euros Caja de Ahorros del Mediterráneo 3.500 3.500 Saldo Inicial

Saldo al 31 de diciembre de 2008

Desembolso

Tipo de interés anual:

Vencimiento final:

Finalidad:

Amortización:

Totalmente amortizado.

La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizará el Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago (27 de octubre de 2003), mediante su ingreso en la cuenta abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero.

Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.

Fecha de liquidación del Fondo.

A cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo y cobro de los intereses de las Participaciones y los Certificados.

Se realizará en cada Fecha de Pago reduciendo el principal nominal pendiente en función de las necesidades de recursos para cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de intereses de las Participaciones y los Certificados.

### PRÉSTAMO PARTICIPATIVO

Importe total facilitado por:

Caja de Ahorros del Mediterráneo

Saldo inicial

Miles de euros

13.750

13.750





9F9736640

医白色素色素 电影高音通信



0J7478368

CLASE 8.ª **高等等的数据等和可能是** 

Saldo al 31 de diciembre de 2008

Finalidad:

Amortización:

Remuneración:

11.325 miles de euros.

Dotación inicial del Fondo de Reserva.

Se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva.

Debido al carácter subordinado del Préstamo Participativo, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los Bonos, la remuneración del Préstamo Participativo tendrá dos componentes, uno de carácter conocido e igual para todos los Prestamistas y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo, distinto para cada uno de los Prestamistas:

- "Remuneración Fija": El Saldo Nominal Pendiente del Préstamo Participativo devengará un tipo de interés variable igual al Tipo de Referencia de los Bonos (Euribor 3 meses) más 1%.
- "Remuneración Variable": Será igual a la diferencia positiva entre los intereses y otras cantidades asimilables recibidas de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo emitidos por cada Prestamista Inicial y los gastos (incluyendo impuestos), netos de los rendimientos generados por las inversiones del Fondo atribuibles a las mismas.

Los costes devengados por estos préstamos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes de "Intereses de préstamos" y "Servicios bancarios y similares" por la parte fija y variable de su remuneración, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 hay intereses devengados no vencidos der prestantes por importe de 119 miles de euros que se han registrado en el capítulo de Acroedores 2 prto plazo" (Nota 12).





9F9736639

月月的生工者 常事公在日





0.17478369

#### CLASE 8.3 ARE THE MERCHAN

#### 11. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA (SWAP)

La Sociedad Gestora formalizó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja de Ahorros del Mediterráneo un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o "Swap" cuyos términos más relevantes se describen a continuación.

La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse las Participaciones y los Certificados sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, las Participaciones y los Certificados puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

Parte A:

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del

Fondo

Parte B:

Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Fechas de liquidación:

26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre. La primera Fecha de Pago del Fondo será el 27 de octubre de

2003.

Periodos de liquidación:

Días transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tendrá lugar entre la Fecha de Desembolso (3

de julio de 2003) y el 27 de octubre de 2003.

Cantidades a pagar por la Parte A:

Suma de los intereses efectivamente cobrados hasta el último día del mes anterior a la finalización del Periodo de Liquidación.





10/2008





9F9736638



0J7478370

CLASE 8.ª 

Cantidades a pagar por la Parte B:

En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará una cantidad que resultad de la aplicación de las reglas siguientes:

- Se procederá al cálculo de los "importes nocionales individuales" correspondientes a cada uno de los Préstamos Hipotecarios sobre los que se hayan satisfecho los intereses cobrados, percibidos por el Fondo en cada Fecha de Cobro. Para ello se dividirán (a) las sumas percibidas por el Fondo de concepto de intereses en cada uno de los Préstamos Hipotecarios, entre (b) el tipo de interés del prestamos vigente en esa Fecha de Cobro.
- Se procederá a la suma de los "importes nocionales individuales". El resultado será el "importe nocional del periodo de liquidación".
- La Parte B abonará una cantidad equivalente a multiplicar el "importe nocional del periodo de liquidación" por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses más el diferencial medio ponderado de los Bonos más 0,60%.

Incumplimiento del contrato

En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el Contrato.

Vencimiento del Contrato

Fecha de liquidación del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2008 existen intereses devengados no vencidos a pagar derivados de este contrato de permuta financiera por importe de 172 miles de euros, que se han registrado en el capítulo de "Cuentas de periodificación de activo" (Nota 12).







9F9736637

电对电影图 報告重要等





0J7478371

# CLASE 8.ª

#### 12. ACREEDORES A CORTO PLAZO

La composición de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Miles de euros
Cuentas de periodificación	
Intereses	110
Entidades de Crédito (Nota 10)	119
Bonos de Titulización (Nota 9)	4.232
Contrato Swap (Nota 11)	172
Comisiones	4.523
De gestión	17
Agente de Pagos	5
1.541.14 40 1.4500	***********
	22
Remuncración Variable Préstamo Participativo	5.516
Acreedores por avance técnico	780
Acreedores por garantía del Swap (Nota 7)	2.219
Otros acreedores	6
Bonos de titulización a pagar el 26 de enero de 2009 (Nota 9)	15.457
	28.523

La cuenta "Remuneración Variable Préstamo Participativo" recoge el importe que se registra como gasto del ejercicio en el epígrafe "Servicios Bancarios y Similares" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Este importe recoge la diferencia entre ingresos y gastos hasta la fecha registrados conforme al principio de devengo y minorados por los pagos adeudados a los cedentes conforme al PIN - MANUE principio de caja.

Bajo el epígrafe "Acreedores por avance técnico", se registran los importes que en cada fecha de cobro, el cedente transfiere al fondo, por el principal e intereses en mora de las operaciones de la cartera. Dichos importes serán devueltos al cedente en la signiente fecha de cobro.



医自食管管囊 童磨金養意!

10/2008





9F9736636





0J7478372

CLASE 8.ª

#### SITUACIÓN FISCAL 13.

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo, que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo desde su constitución no ha recibido inspección alguna por parte de las autoridades fiscales para ninguno de los impuestos que le son de aplicación. En opinión del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no se estima que se devenguen pasivos significativos para el mismo, como consecuencia de la inspección, si hubiere, en relación a los ejercicios abiertos a inspección.

#### 14. REMUNERACIÓN DE AUDITORES

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 han ascendido a 5 miles de euros, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos a la auditoría de cuentas.

#### 15. ACTUACIONES EMPRESARIALES CON INCIDENCIAS EN EL MEDIO **AMBIENTE**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiennal que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación finançiera y los presultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.





9F9736635

Best ( Bestel)





0J7478373

# CLASE 8.ª

#### 16. CUADRO DE FINANCIACIÓN

El cuadro de financiación correspondiente al ejercicio 2008 es el siguiente:

	Miles de euros
APLICACIONES	
Bonos de titulización	67.584
Entidades de crédito	1.839
TOTAL APLICACIONES	69.423
ORÍGENES	
Recursos generados en las operaciones	109
Participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca	63.951
TOTAL ORÍGENES	64.060
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES	
(DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	(5.363)
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	
Deudores	(181)
Tesorería Cuentas de periodificación	(2.438) (312)
Acreedores a corto plazo	(2.432)
	(5.363)
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE	
Resultado contable	
Amortización	109
Recursos generados en las operaciones	109

#### HECHOS POSTERIORES 17.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la secha de con de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales, salvo lo indicado respecto de la publicación de la Circular 2/2009, de la Comisión Nacional del Mercado de Valor



10111111111

10/2008

0,15 c

9F9736634





0J7478374

CLASE 8.

# 18. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

A continuación se incluye, de acuerdo con la información requerida en la Norma Transitoria Tercera de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente información:

a) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha e impactos significativos.

Las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha, derivadas de la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

Nuevo estado contable en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha modificado el formato de presentación del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, y ha introducido nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos. Las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:





9F9736633





0J7478375

### CLASE 8.ª SATURE LANGE

- 1) Gastos de constitución: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de constitución y se amortizaban linealmente en el Fondo en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo. En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de "Gastos de constitución en transición" del epígrafe de "Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance", procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Moneda extranjera: Conforme a la anterior normativa contable las operaciones en 2) moneda extranjera se contabilizaban al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Diariamente, las diferencias que se producían respecto al cambio histórico se registraban de la siguiente forma:
  - Si procedían de la cartera de inversiones financieras se consideraban como plusvalías o minusvalías latentes de cartera.
  - Si procedían de débitos o créditos las diferencias negativas se imputaban a resultados, mientras que las diferencias positivas no realizadas se recogían en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios.
  - Si procedían de la tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonaban o cargaban, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro del nuevo marco contable introducido por la Circular 2/2009, las diferencias en moneda extranjera se registran como sigue:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros tass diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la
- Si proceden de la tesorería, débitos o créditos, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de perdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".



· 日本の大学を変する。

10/2008



9F9736632



0J7478376

CLASE 8.

El Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

- Activos financieros: con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como "Préstamos y partidas a cobrar", valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir del la fecha del balance. El valor de estos activos se corregirá, en caso de evidencia objetiva de deterioro, mediante la provisión que resulte de comparar su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estimen se van a generar.
- 4) Contratos de cobertura contable: Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de los contratos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registrarán en el epígrafe de "Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance", con signo positivo o negativo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Conforme a la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular la Sociedad Gestora ha optado por cancelar de forma acelerada la totalidad de los gastos de constitución registrados en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido ajustes significativos a la fecha de transición ni se producirían diferencias entre los saldos del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación del nuevo formato del balance.





9F9736631

:11:3 **#1** \$ 23 F.





0J7478377

CLASE 8.º

Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2007, incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007. b)

Balance de situación al 31 de diciembre de 2007

	Miles de euros Normativa
ACTIVO	anterior
INMOVILIZADO	
Gastos de constitución	109
Inmovilizaciones financieras Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca	501.322
Subtotal inmovilizado	501.431
ACTIVO CIRCULANTE	
Deudores por Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca	8.345
Tesorcría	33.175
Cuentas de periodificación	1.426
Subtotal activo circulante	42.946
TOTAL ACTIVO	544.377
PASIVO	
ACREEDORES A LARGO PLAZO	
Bonos de Titulización	502.325
Entidades de crédito	13.164
Subtotal acreedores a largo plazo	515.489
ACREEDORES A CORTO PLAZO	
Bonos de Titulización	18.254
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios	10.634
Subtotal acreedores a corto plazo	28.888
TOTAL PASIVO	544.377





9F9736630

flestantati.





0J7478378

Cuenta de Pérdidas y Ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de

DEBE  SOUTH TABLES OF THANCIEROS  GASTOS FINANCIEROS  Gastos financieros y gastos asimilados Por otras deudas Intereses de Bonos Intereses de Préstamos Intereses de Préstamos Intereses del Swap Interese del Swap Intereses del Swap Intereses del Participaciones Hipotecarias Intereses del Participaciones Hipotecarias Intereses de Participaciones Hipotecarias Interese del Participaciones de Participaciones de Participaciones de Participaciones de Participaciones de Partic		Miles de euros		Miles de euros
GASTOS FINANCIEROS  Gastos financieros y gastos asimilados Por otras deudas Intereses de Bonos Intereses de Préstamos Intereses de Préstamos Intereses de ISwap Intereses del Swap Intereses del Fransmisión del Hipoteca Interese del Swap Interese del Fransmisión del Hipoteca Interese del Swap				
Gastos financieros y gastos asimilados Por otras deudas Intereses de Bonos Intereses de Préstamos Intereses de Préstamos Intereses del Swap  - Ingresos de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca 1.258 Intereses del Swap  - Ingresos de cuentas de reinversión 1.258 Interés del Swap  - 25.246  28.439  RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS  3.193  RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS  OTROS GASTOS  Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado Amortización de gastos de establecimiento  190  Otros gastos de explotación Servicios de profesionales independientes Servicios de profesionales independientes 3 003  BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN - PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN 3.193  BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS - PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	<u>DEBE</u>	anterior	HABER	anterior
Por otras deudas Intereses de Bonos Intereses de Préstamos Intereses de Préstamos Intereses de Préstamos Intereses del Swap Intereses del Swap  25.246  25.246  RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS  OTROS GASTOS  Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado Amortización de gastos de establecimiento  Otros gastos de explotación Servicios de profesionales independientes Servicios bancarios y similares  137 Servicios DE EXPLOTACIÓN  PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN  PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS  26.529 Ingresos de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Pransmisión de Hipoteca 1.25.866  28.439  RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	GASTOS FINANCIEROS		INGRESOS FINANCIEROS	
Intereses de Bonos Intereses de Préstamos Intereses del Swap			Ingresos financieros	
Intereses del Swap  Ingresos de cuentas de reinversión  1.258 Interés del Swap  25.246  28.439  RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS  OTROS GASTOS  Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado Amortización de gastos de establecimiento  Otros gastos de explotación Servicios de profesionales independientes Servicios bancarios y similares  137 Servicios bancarios y similares  138  Servicios DE EXPLOTACIÓN  PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN  3.193  BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS  - PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		24.537	Ingresos de Participaciones Hipotecarias	
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS OTROS GASTOS  Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado Amortización de gastos de establecimiento Otros gastos de explotación Servicios de profesionales independientes Servicios bancarios y similares  BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN - PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN - PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	Intereses de Préstamos	709		26.529
25.246  RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS  OTROS GASTOS  Dotaciones para amortizaciones de immovilizado Amortización de gastos de establecimiento  Otros gastos de explotación Servicios de profesionales independientes Servicios bancarios y similares  137 Servicios bancarios y similares  137 Servicios DE EXPLOTACIÓN  PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN  3.193  BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS  - PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS  - PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	Intereses del Swap		Ingresos de cuentas de reinversión	1,258
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS OTROS GASTOS  Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado Amortización de gastos de establecimiento  Otros gastos de explotación Servicios de profesionales independientes Servicios bancarios y similares  BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN  PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN  - PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS  - 28.439  RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS  - 190  - 190  - 137 - 2.866  3.003  BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN  - PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN  3.193			Interés del Swap	652
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS  OTROS GASTOS  Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado Amortización de gastos de establecimiento  Otros gastos de explotación Servicios de profesionales independientes Servicios bancarios y similares  137 Servicios bancarios y similares  137 2.866  3.003  BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN - PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN 3.193  BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS - PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS -		25.246		
OTROS GASTOS  Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado    Amortización de gastos de establecimiento  Otros gastos de explotación    Servicios de profesionales independientes    Servicios bancarios y similares  BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN  PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN  PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS  - PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS  - PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS  - PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS				28.439
OTROS GASTOS  Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado Amortización de gastos de establecimiento  Otros gastos de explotación Servicios de profesionales independientes Servicios bancarios y similares  137 2.866  3.003  BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN 3.193  BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	3.193		
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado Amortización de gastos de establecimiento  Otros gastos de explotación Servicios de profesionales independientes Servicios bancarios y similares  137 2.866  3.003  BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN - PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN 3.193  BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS - PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS -			RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-
Amortización de gastos de establecimiento  Otros gastos de explotación Servicios de profesionales independientes Servicios bancarios y similares  2.866  3.003  BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN - PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN 3.193  BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS - PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS -	OTROS GASTOS			-
Amortización de gastos de establecimiento  Otros gastos de explotación Servicios de profesionales independientes Servicios bancarios y similares  2.866  3.003  BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN - PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN 3.193  BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS - PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS -				
Otros gastos de explotación Servicios de profesionales independientes Servicios bancarios y similares  137 2.866  3.003  BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN - PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN 3.193  BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS - PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS -	•	100		
Servicios de profesionales independientes  Servicios bancarios y similares  2.866  3.003  BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN  PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN  3.193  BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS  PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	Amortización de gastos de establecimiento	190		
Servicios de profesionales independientes  Servicios bancarios y similares  2.866  3.003  BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN  PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN  3.193  BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS  PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	Otros gastos de explotación			
Servicios bancarios y similares  2.866 3.003  BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN - PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN 3.193  BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS - PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		137	·	
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN - PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN 3.193 BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS - PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS -	• •	2.866		
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN - PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN 3.193 BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS - PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS -	·			
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS - PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS -		3.003		
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS - PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS -			-4	2 102
	BENEFICIOS DE EXPLOTACION	_ <del>-</del>	PERDIDAS DE EXPLOTACION	3.193
	BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	-	PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	
Impuesto sobre Sociedades	2			
	Impuesto sobre Sociedades	-		
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	•









9F9736629



CLASE 8.ª



0J7478379

#### INFORME DE GESTIÓN 2.









9F9736628

[重点] 医直接重性 医二氏





0J7478380

CLASE 8.ª SHE WAS FIRE

# TDA CAM 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de Gestión Ejercicio 2008

Titulización de Activos (SGFT)S.A.

TDA CAM 2, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos S.G.F.T., el 27 de junio de 2003, comenzando el devengo de los derechos de sus activos y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (3 de julio de 2003). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 11.000 Bonos de Titulización Hipotecaria en dos Series. La Serie A está constituida por 10.728 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,225 %. La Serie B está constituida por 272 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,70 %.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió tres préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo Subordinado: por importe de 3.500.000 euros, destinado a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de las Participaciones Hipotecarias.
- Préstamo para Gastos Iniciales: por un importe total de 997.625,62 euros destinado al pago de las comisiones de aseguramiento y dirección que correspondían a las Entidades Aseguradoras y al pago de la comisión de dirección a la Entidad Directora de la colocación.

Préstamo Participativo: por un importe de 13.750.000 euros destinado a la dotación inicial del Fondo de Reserva



188888888888

10/2008



9F9736627





0J7478381

CLASE 8.ª

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe concedido por las Entidades Emisoras en concepto de Préstamo Participativo destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 1,25% de la suma del Importe Inicial de la emisión de Bonos, y (ii) el 2,50% del saldo nominal pendiente de la emisión de bonos sobre el riesgo a corto plazo otorgada o aceptable como tal por la Agencia de Calificación,

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser a inferior al 0,75% del saldo inicial de la emisión de Bonos.

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 27 de octubre de 2003

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 10%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 26 de octubre de 2015, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

Se adjunta a este informe de gestión el cuadro de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2008.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las paginas de Titulización de Activos S.G.F.T. en Internet: http://www.tda-sgft.com





# 9F9736626





0J7478382

# CLASE 8.º

# TDA CAM 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO a 31 de diciembre de 2008

I. CARTERA DE PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	
1. Saldo vivo de Participaciones Hipotecarias (sin impagos, en euros):	434.656.670,70
2. Vida residual (meses):	168
3. Tasa de amortización anticipada (anualizada):	
Últimos 3 meses	7,47%
Últimos 6 meses	7,13%
Últimos 12 meses	7,06%
4. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	1,14%
5. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,24%
6. Porcentaje de fallidos <sup>1</sup> :	0,58%
7. Nivel de Impagado <sup>2</sup> :	0,69%
8. Saldo de fallidos (sin impago, en euros):	2.312.235,86
9.Tipo medio cartera:	5,99%

II. BONOS	The second secon
1. Saldo vivo de Bonos por Serie (euros):	
a) Serie A	425.795.392,80
b) Serie B	27.200.000,00
2. Saldo vivo unitario por Serie (euros):	
a) Serie A	39.690.10
b) Serie B	100.000,00
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:	
a) Serie A:	39,70%
b) Serie B:	100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):	0,00
5. Intereses devengados no pagados:	4.232.309,31
	7/ 17 0/ 14 - 12 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -





9F9736625

0J7478383





CLASE 8.º

## III. TIPOS DE INTERÉS

Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2008):

a) Serie A

b) Serie B

5,146%

5,621%

### IV. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería

2. Saldo de la cuenta de Reinversión

3. Saldo de la cuenta de Depósito SWAP

7.098,57

28.510.460,38

2.218.750,00

## V. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

1. Préstamo para Gastos Iniciales

0,00

2. Préstamo Participativo

11.324.884,82

## VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2008

103.920,20

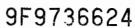
2. Variación 2008

(13,06%)

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias impagadas durante el periodo de tiempo comprendido entre el segundo y el noveno mes inmediatamente anteriores a la correspondiente Fecha de Pago respecto al Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias.



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.





TDA CAM 2
Fondo de Titulización de Activos
FLUJOS DE CAJA DEL PERÍODO: 26/19/07 - 26/91/08





EUROS

0J7478384

CLASE 8.ª

264114718	Pegos	67 583,932,56		24,844,346,96 721,560,45		,	106.156,35 27.997,50 636 5.425,53 10.949,94	424.001,46	2,424,580,79	59.460.094,36
26/10/37 - 264/18/38	Ingresos	67.111.711,05		27,315,798,71	-647765,70			449.446,00	•	61 989 192,69
27/10/08	Pagos	16 367.816,88		6,186,705,76			25.167,24 6.792,64 174,00 0,00 10.800,00		511 357	13.688.353,25
28/07/08 - 27/10/08	Ingresos	15.279 652,49		6.678.391,09 309.192,64	12.212,94			80.542,00		15.025.154,51
28/07/08	Pagos	16.468.445,52 - 461.592,44		6 249.129,92 179.911,23	5.221,00		26.090,44 6.931,77 174 2.815,53 149,94		954.000	15.025 134,51
28/04/08 - 28/07/08	Ingresos	17.175.873,28	,	6 804.723,48				92.255,00	,	14.998 764,69
28/01/08 - 28/04/08	Pagos	16 493.012,64		5.780.864,48			26.946,06 7.060,71 174	424.001,46	372.013	14 998, 764, 69
28/01/08	ligresos	15.918 542,77	,	6.748.090,84	40.218,20				,	15.747.821,61
26/10/07 - 28/01/08	Pagos	18.254 657,52 - 506.247,71		6.627.646,80			27.953,21 7.212,48 174,00 2.610,00		587.210	15.747.821,61
26/10/07	Ingresos	18.737.642,51		7.104 593,30 - 313 456,45	(694.975,83)			276.650		16.217 451,88
	I. INVERSIONES/FINANCIACIONES	Anortización Bonos Titulización Hip. Amortización Participaciones Hip. Amortización Punos. Subordinados	II. INTERESES	Intereses pagados a los BTH Intereses recibidos de las PHs Intereses Pinus. Subordinados Intereses Inversiones Temporales	Avance Técnico Neto	III. GASTOS	Comisiones Periódicas Gestora - Agente de Pagos - Dercleur - Prenan y Auditoria - Agenicias de Calificación	Neto SWAP	Excedente de Caja Total Ingresos/Pagos	Sado inicial Cra Reinversión A Inversiones Temporales Total

1.113.585,20 1.124.803,84 1 124.803,84 1.040.512,64 1.193.025,12

4.471.926,80

Retenciones pri A Inv. Tempora







9F9736623

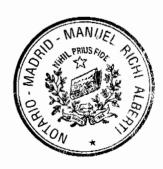




0J7478385

CLASE 8.ª

3. FORMULACIÓN









9F9736622

看看完整電纜臺資賣報票!





0J7478386

CLASE 8.ª

# MIEMBROS-DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa Presidente Caja de Ahorros del Mediterráneo D. Juan Luis Sabater Navarro

D. Francisco Javier Saiz Alonso

D. Gunfersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

Da. Raque Martinez Cabañero

Caja de Ahorros Municipal de Burgos D. Vicente Palacios Martínez

D. José Carlos Contreras Gómez

Bear Stearns Spanish Securitization Corporation D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA CAM 2, Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008 por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 22 de abril de 2009, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 47 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OJ7478340 al OJ7478386, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 22 de abril de 2009

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana Secretario del Consejo Yo, MANUEL RICHI ALBERTI, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio,

DOY FE: de que la presente fotocopia reproduce fielmente el original que tengo a la vista para su cotejo.

Está extendida en cuarenta y siete folios del Timbre del Estado de papel exclusivo para documentos notariales, de la serie 9F, números 9736668, y los cuarenta y seis anteriores en orden correlativo decreciente.

Dejo anotado este testimonio con el número 369, en el Libro Indicador número 5.

En Madrid, a veinticuatro de abril de dos mil nueve.

LEY DE TASAS 8/89. DOCUMENTO NO SUJETO.

